

Re: Respuesta a solicitud verificación derecho de petición SIM 1764684655

Desde paul.Thomas. exall <paul.thomas.exall@gmail.com>

Fecha Lun 25/08/2025 13:49

Para Andrea Gutierrez Salazar <Andrea.Gutierrez@icbf.gov.co>

CC Personería Municipal Victoria Caldas <personeria@victoria-caldas.gov.co>; daniel.wilches.montana@gmail.com <daniel.wilches.montana@gmail.com>; Psicología Comisaría Victoria Caldas <psicologia.comisariavictoria@gmail.com>; comisariadefamilia victoria-caldas.gov.co <comisariadefamilia@victoria-caldas.gov.co>; Alcaldía Municipal Victoria Caldas <alcaldia@victoria-caldas.gov.co>; sbotero@defensoria.gov.co <sbotero@defensoria.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Felipe Manuel Remolina Botia <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>; radicacionquejatribunales@colpsic.org.co <radicacionquejatribunales@colpsic.org.co>

20 archivos adjuntos (4 MB)

11.7.2025Para\_ Juan Alberto Vargas Osorio, Alcalde Municipal de Victoria, Caldas; Jaime Eduardo Medina Moreno, Secretario de Gobierno Municipal Con copia a\_ Juez Honorable Juzgado Promiscuo Municipal de Familia – Vi.txt; 25.8.2025Asunto\_ Respuesta Formal al Radicado No.pdf; 21.8.25.QUEJA DISCIPLINARIA Y RECURSO DE REVISIÓN \_ SUSPENSIÓN DE PROCESOS.pdf; 7.8.25, Irregularidades Procesales, Quejas Activas y Preocupaciones sobre la Representación en el Caso N.º 2025-00048-00 (1).pdf; Finalised11.8.2025, 956am,\_Uno del 99%.pdf; \_6.8.25, 10.50amPropuesta de Gobierno Integral\_ Justicia Digital, Sanación Restaurativa y Rendición de Cuentas Pública en Colombia.pdf; 17.08.2025,Análisis Forense\_ Luz Heisser Cartagena Ruiz - Declaraciones sobre Historia Familiar y Alegaciones.pdf; 6.8.2025.Propuesta de Reformas del Sistema Penal y Criterios de Protección Mejorados para la Seguridad Infantil y Abusadores de Niños en Colombia, Sudamérica y Centroamérica.pdf; \_21.7.25 completed 9.32pmOPENING DECLARATION – I AM UNDER DURESS AND INVOKE FULL LEGAL PROTECTION.pdf; 2.8.25, 4.30pmQueja Formal Contra la Psicóloga Elizabeth Quinchía Castro.pdf; 2.8.2025,11.40Asunto\_ Aviso Legal Previo a la Sesión – 2 de agosto de 2025.pdf; 2.8.2025.Análisis Psicológico Profundo de la Conversación,MARCELA NAGLES MOSQUERA.pdf; 21.7.25MARCO LEGAL INTERNACIONAL Y DENUNCIA DE DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO Presentado por\_ Paul Thomas Exall Cédula de Extranjería\_ No.pdf; 19.7.25Asunto\_ Objeción por Notificación Improcedente y Solicitud de Reprogramación de Audiencia.pdf; 17.8.25Trastorno Narcisista de la Personalidad y Fallas Sistémicas en la Protección Familiar.pdf; FORMAL PETITION FOR REOPENING OF ARCHIVED CASE, CENTRALIZATION OF INVESTIGATIVE PROCEEDINGS, AND REQUEST FOR LEGAL AND WITNESS PROTECTION.pdf; 18.06.2025 RECURSO (1).pdf; 6.8.2025.Penal System Reforms proposal and Enhanced Protection Criteria for Child Safety and abusers of children Colombia , South and central America.pdf; 28.7.2025 12.15 pmAsunto\_ Solicitud urgente de confirmación y declaración pública de garantía – Caso Mateo Exall Cartagena, en la sequestra , abusivo emocional, physico y psicogio de Madre , Papa e hijo.pdf; Analysis de Bienstar y seguridad de Mateo March 8 2023).pdf;

**Asunto:** Respuesta Formal al Radicado No. 202537300000089831

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Dirección Regional Caldas – Grupo de Asistencia Técnica

En atención a su comunicación del 25 de agosto de 2025, me permito manifestar lo siguiente:

1. **La respuesta fue emitida por fuera del término legal** de quince (15) días hábiles establecido para contestar un derecho de petición (art. 14, Ley 1755 de 2015).
2. En ningún momento se ha dispuesto una **valoración psicológica independiente** para mi hijo, a pesar de la gravedad del caso. La remisión a CEDER, entidad contratista con intereses institucionales directos, configura un claro **conflicto de intereses**.
3. Desde septiembre de 2024 he informado sobre el **estrés traumático extremo** que padece mi hijo, lo cual ha sido ignorado. Las autoridades han tolerado además la **retención ilegal y obstrucción de mis derechos de custodia**, lo que en la práctica ha facilitado su **sustracción**.
4. Su respuesta contiene **expresiones difamatorias y estigmatizantes**, calificando mis peticiones legítimas de “repetitivas” o “demandantes”. Este lenguaje refleja **sesgo y un intento de deslegitimar como padre**, desviando la atención del problema central: la protección de un menor en situación de vulneración.

Por lo anterior, solicito:

- Que esta queja, junto con el video de la agresión cometida contra mí en la Comisaría de Familia de Victoria y el recurso de recusación ya interpuesto, sea **inmediatamente remitida a la Procuraduría General de la Nación** para investigación disciplinaria.
- Que se disponga la intervención de un **profesional independiente y externo** para evaluar a mi hijo, garantizando así la imparcialidad y la efectiva protección de sus derechos.

Queda en evidencia que la Dirección Regional Caldas del ICBF, en su comunicación, incurrió en **dilación, sesgo, difamación y encubrimiento**, lo cual debe ser investigado por los órganos de control competentes.

Atentamente,  
**Paul Thomas Exall**

On Mon, Aug 25, 2025 at 10:15 AM Andrea Gutierrez Salazar <Andrea.Gutierrez@icbf.gov.co> wrote:  
Señor

Cordial saludo

En atención a la petición dada a conocer de su parte vía correo electrónico el 2 de agosto de 2025 y que fue direccionada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Caldas Grupo de Asistencia Técnica, le informamos que se realizó la respectiva verificación en el marco de la supervisión del contrato con la entidad Corporación Alberto Arango Restrepo CEDER en los tiempos establecidos

Le agradecemos poner en conocimiento sus inquietudes e inconformidades; desde la supervisión de contrato se continuará acompañando a la entidad de manera que sus procesos de atención continúen ajustados a las orientaciones definidas en los Lineamientos Técnicos y Manuales operativos del ICBF, además, continuaremos realizando diferentes acciones de supervisión que permitan la atención y restablecimiento de derechos contribuyendo en la calidad del servicio prestado a los beneficiarios y sus familias.

Cordialmente,



**Andrea Gutiérrez Salazar**  
Profesional Especializada  
Grupo de Asistencia Técnica  
ICBF Regional Caldas  
Carrera 23 nro 39 -60 Manizales – Caldas  
Teléfono: 6068928017 Ext 601005  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

**NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

**CONFIDENTIALITY NOTICE:** This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)